

CHACRAS DE CORIA, 21 de abril de 2025.**VISTO:**

El Expediente N° 44543/2024 en el cual se tramita la asignación por carácter crítico de la función a las Autoridades de la Facultad de Ciencias Agrarias para el año 2025, y

CONSIDERANDO:

Que tales asignaciones responden a necesidades de funcionamiento del gobierno de esta unidad académica.

Que la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, informa disponibilidad presupuestaria y que lo dispuesto en la presente Resolución podrá afectarse a partir de economías del 1er. trimestre de 2025.

Que el presente pedido se encuentra enmarcado en lo dispuesto en la Ordenanza N°23/2015-CS. "*Sistema de asignación de adicionales por mayor dedicación y carácter crítico de la función*".

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución el otorgamiento de tal asignación.

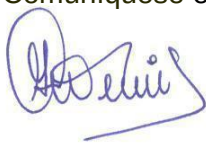
Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**RESUELVE:**

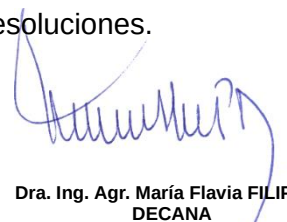
ARTÍCULO 1°.- Otorgar asignación por Carácter Crítico de la Función desde el UNO (1) de abril y hasta el TREINTA (30) de junio de 2025, al Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias, **Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LOPEZ PLANTEY** (CUIL N° 20-30500708-1 - Legajo N° 28.840), por un monto mensual de **PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00).**

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá afectarse al Inciso 1 Gastos en personal. Planta Autoridades. Retribuciones que no hacen al cargo. Adicionales por funciones específicas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER
SEC. ASUNTOS ESTUD. Y BIENESTAR COMUNIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 270/2025 _ _ _
LJC.